

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Loyola Andalucía
Menciones	Mención en Derecho Internacional y Diplomacia, Mención en Economía y Negocios Internacionales, Mención en Política Exterior y de Seguridad
Universidad solicitante	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	 Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla) Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Educación (Sede de Córdoba)
Universidad/es participante/s	Universidad Loyola Andalucía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.



En Sevilla, a 23/12/2013



Eva Mª Vázquez Sánchez Directora Gerente